



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N°45

En Pirque, a **28 de febrero de 2018**, siendo las **17:05 horas**, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Sr. Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como Ministro de Fe el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal. Asisten a esta sesión los Concejales: Señora Betzabé Muñoz Herrera, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Natalia Pérez Cerda, Señor Patricio Domínguez Warrigton y el señor Concejal David Nieto.

En el nombre de Dios y de la Patria el Sr. Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I. CUENTA:

- **SOLICITA APROBACION ACTAS N° 32, 33 Y 34.-**
- **APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PIRQUE BIP 40001693-0.-"**

II. OTROS.

III. INCIDENTES.

I. CUENTA**1. SOLICITA APROBACIÓN ACTA N° 32, 33 y 34**

Alcalde: ¿Alguna observación al acta N°32?

Concejal Muñoz: Página N°8, donde se habla de los proyectos FRIL, debe decir "El sector Los Silos, parcelación N°9"

Alcalde: Somete a aprobación el acta señalada.

Concejal Domínguez: Apruebo.

Concejal Mujica: Apruebo.

Concejal Ulloa: Apruebo.

Concejal Pérez: Apruebo.

Concejal Nieto: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Alcalde: Aprueba.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA ACTA N°32, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

Alcalde: ¿Alguna observación acta N°33?

Alcalde: Somete a aprobación el acta.

Concejal Domínguez: Apruebo.

Concejal Mujica: Apruebo.

Concejal Ulloa: Apruebo.

Concejal Pérez: Apruebo.

Concejal Nieto: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Alcalde: Aprueba.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA ACTA N°33.

Alcalde: ¿Alguna observación acta N°34?

Alcalde: Somete a aprobación el acta señalada.

Concejal Domínguez: Apruebo.

Concejal Mujica: Apruebo.

Concejal Ulloa: Apruebo.

Concejal Pérez: Apruebo.

Concejal Nieto: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Alcalde: Aprueba.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA ACTA N°34.

2. APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PIRQUE BIP N°40001693-0.

Alcalde: Este proyecto es muy antiguo y se consideran 9.658 contenedores, recuerden que este proyecto se presentó junto con Buin y Paine, y solo se lo había adjudicado Paine.

En el último catastro realizado en Pirque se consideran 5.500 casas.

Concejal Domínguez: ¿Solo para las casas regularizadas?

Alcalde: No, para todas las casas.

Este proyecto fue aprobado en primera instancia en el año 2010 y a Buin se los entregaron en el año 2015.

Alcalde: Someta a aprobación la adquisición de contenedores.

Concejal Domínguez: Apruebo.

Concejal Mujica: Apruebo.

Concejal Ulloa: Apruebo.

Concejal Pérez: Apruebo.

Concejal Nieto: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PIRQUE CODIGO BIP N°40001693", DE ACUERDO A MINUTA EXPLICATIVA ENTREGADA POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

II. OTROS

1. Alcalde: Hace entrega de la carta enviada por la organización del Pueblo de Artesanos y Productores de Pirque, Folio N°3526, donde solicitan el cambio de nombre del Pueblo de Artesanos a "Pueblito de Pirque".

Concejal Mujica: Yo no estoy de acuerdo porque ya se conoce como Pueblo de Artesanos.

Alcalde: Si le cambiamos el nombre le estaríamos quitando parte de su identidad, además ya es conocido con este nombre.

Concejal Nieto: Yo encuentro que no ganan nada, más pierden al cambiar el nombre.

Alcalde: Somete a votación la solicitud de cambio de nombre.

Concejal Domínguez: Rechazo.

Concejal Mujica: rechazo.

Concejal Ulloa: Apruebo.

Concejal Pérez: Rechazo.

Concejal Nieto: Rechazo.

Concejal Muñoz: Rechazo.

Alcalde: Rechazo.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA, POR SEIS VOTOS CONTRA UNO, EL CAMBIO DE NOMBRE DEL PUEBLO DE ARTESANOS DE PIRQUE.

III. INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

Sin Incidentes.

INCIDENTES CONCEJAL PÉREZ

1. Concejal Pérez: ¿Que ha pasado con el proyecto de luminarias?

Alcalde: Nos solicitaron hacerle un cambio, porque tenía un costo muy alto, el cual ya se realizó y ahora se presentará a evaluación del GORE, ya que nos dieron alternativas similares a otras comunas, bajando de \$2.200 millones de pesos a \$1.700 millones de pesos, por el recambio de toda la Comuna e instalación de nuevas luminarias, solo en sectores que cumplan con los requisitos.

Concejal Pérez: ¿Cómo ha funcionado la empresa de mantención?

Alcalde: Se ha estado trabajando, porque hemos tenido inconvenientes, como por ejemplo entre la plaza y el Monserrat se ha caído y se ha reparado. La empresa me envía fotos de cuando realizan la reparación, pero al día siguiente se vuelve a caer. Nos hemos encontrado con sobrecarga, automáticos caídos.

Concejal Domínguez: ¿En este proyecto está considerado la calle Rosita Renard?

Alcalde: Esta considerado, todo lo que tenga postación CGE instalada.

Concejal Domínguez: ¿Es posible considerar el Centro Plaza Pirque?, está muy oscuro y ya han estado robando, ya que las luminarias tienen muy poca luminosidad.

Alcalde: Hay iluminación, pero la distancia entre postes es muy distante. Además, quien debe hacerse responsable de la iluminación del centro plaza es la administración.

2. Concejal Pérez: Yo sé que nos entregaron copia del Oficio de todos los centros de rehabilitación, ¿pero se ha hecho alguna tramitación paralela?

Alcalde: Están todos citados al juzgado, y luego de esto se verá como clausurarlos.

INCIDENTES CONCEJAL NIETO

1. Concejal Nieto: Vecinos de San Juan han pedido que se fiscalice el paso de camiones que transita por el sector.

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: En el Parque Alemán dicen que se va a hacer un villorrio.

Alcalde: Se les ha dicho que no pueden más de 60 personas, pero creen que es porque nosotros no queremos más, pero es la normativa.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejal Ulloa: Solicito la posibilidad de hacer la ordenanza del cableado aéreo.

Eugenio Zúñiga, Secretario Municipal: Ya se está trabajando y tenemos un borrador, solo falta que DOM se pronuncie respecto de algunos temas.

Concejal Ulloa: Es necesaria, porque cualquiera hace trabajos en los postes y después se cae el tendido eléctrico y la municipalidad es quien debe hacerse responsable de reparar, cuando no corresponde.

Alcalde: Yo no soy entendido, pero sé que los cables de luminarias no van en la misma altura que los cables de teléfono.

Concejal Ulloa: Es que cuando instalan pasan a llevar los cables de luminarias.

Alcalde: El Intendente Orrego proponía retirar todos los cables en desuso de todas las comunas, y todos no oponemos porque es mucha plata, cuando este monto se debería considerar para otros proyectos. De todos modos, ya les solicitamos a los Inspectores que cada vez que vean un vehículo que esté trabajando en los postes, deben demostrar que están autorizados a trabajar, porque eso sí que podemos fiscalizar.

2. Concejal Ulloa: Respecto de la Ordenanza de limpieza de los frontis y poda de árboles.

Alcalde: Ya estamos trabajando, ya se notificó a don Roberto Ossandon en Majadas, a don Carlos Vial y otros más.

3. Concejal Ulloa: El tema de seguridad en la comuna es preocupante, se pidió que se sacara el módulo y ahora entrarán los niños a clases.

Concejal Mujica: Se supone que nos iban a comprar un retén móvil, porque según ellos el container no sirve de mucho.

Alcalde: La argumentación que da Carabineros es que se pierde un Carabinero por estar en un container.

Concejal Ulloa: Seguir insistiendo por la seguridad, sobretodo en el sector del Principal.

Alcalde: Píruque con tres municipios, a raíz de lo que pasó en Calera de Tango, estamos en conversaciones con el Ministerio del Interior para regularizar la policía o seguridad comunal, lo único que está en duda, y el cuestionamiento que se hace a Calera de Tango es "*Policía municipal*", porque por normativa en Chile solo hay dos tipos de policía, Policía de Investigaciones y Carabineros, y el problema mayor es que los "*policías municipales*" andan armados con sus armas personales, y en caso que pase algo ellos deben demostrar que fue en defensa personal, no en defensa funcional.

El día de ayer tuvimos una reunión con una empresa de seguridad que nos está asesorando, la cual nos presentó un armamento que da un golpe de electricidad y anula al delincuente con 25 metros de distancia. El problema que tenemos es que los funcionarios deben trabajar 24/7 y deben tener responsabilidad administrativa, contratados, pero mientras no nos aprueben la planta municipal no podemos hacer nada.

Concejal Domínguez: ¿Es posible instalar un pórtico para ver la procedencia del vehículo?

Alcalde: Estamos esperando la instalación de las cámaras, ya que están contemplando el pórtico de vehículos para cuatro sectores, entregando automáticamente la información.

Si hubiéramos tenido las cámaras instaladas hubiéramos detectado de donde era el taxi que quedó abandonado en Majadas, ya que tenía encargo por robo.

En el informe que nos entregaron ayer es muy impactante las cifras, ya que no calza para nada la cifra con la que entrega Carabineros al Ministerio de Seguridad. En este estudio se indica de donde son las personas que vienen a delinquir a la Comuna, y el 94% sigue siendo de Puente Alto, solo el 1% es de Pirque, el resto es de San Bernardo y la Pintana.

4. Concejal Ulloa: Quisiera solicitar que los Directores y Jefes de Salud puedan fiscalizar los centros para ver qué es lo que está pasando y en qué estamos fallando para poder mejorar la atención.

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1. Concejal Muñoz: ¿Cómo está la situación con la basura en la comuna?, ¿hasta cuándo está el contrato?

Alcalde: Hemos tenido problemas, pero ha funcionado mejor que otros años, ya que la empresa R&R es más chica, pero mejor que otras que ha habido en la comuna.

En oportunidades hemos tenido problemas en el sector del Principal, que nos dejan la basura de los callejones, ya que no ingresan los camiones, hemos pedido que nos confirmen los días que sí pasarán por cada callejón, ha costado un poco pero no podemos exigirle, porque no está en el contrato, por lo que en la nueva negociación tenemos que exigirlo.

2. Concejal Muñoz: Sería bueno incentivar a la comunidad por la radio Pirque a mantener la limpieza en el punto limpio, cumplir la ordenanza de limpieza de frontis, etc.

Alcalde: Buena idea.

3. Concejal Muñoz: Nos llegó copia de la carta enviada por los vecinos del condominio "Casas de Santa Rita", donde solicitan asignar nombre a la calle que está al costado de plaza Los Maitenes, en calle Alicia Valdés de Balmaceda, proponen como nombre "Camino Blanca Zegers".

Alcalde: Esta calle corresponde a un lote de parcelas que se hizo en Santa Rita, y tienen el ingreso por una calle que no tiene nombre al costado de la plaza Los Maitenes, ya hay alrededor de 7 parcelas habitadas y no pueden dar ninguna referencia por sus domicilios, proponiendo como nombre "Camino Blanca Zegers", quien era la dueña de todo ese sector.

Cuando se aprueba, se hace entrega a DOM el certificado, para decretar el camino e informar al Ministerio.

Alcalde: Somete a votación la propuesta de cambio de nombre presentada por los vecinos.

Concejal Domínguez: Apruebo.

Concejal Mujica: Apruebo.

Concejal Ulloa: Apruebo.

Concejal Pérez: Apruebo.

Concejal Nieto: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, APRUEBA NOMBRAR EL CAMINO DEL COSTADO DE LA PLAZA DE LOS MAITENES, SECTOR DE SANTAN RITA, COMO "CAMINO BLANCA ZEGERS", DE ACUERDO A SOLICITUD DE LOS VECINOS SEGÚN FOLIO N°431, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018.

Alcalde: Los vecinos de este callejón tienen una demanda al vecino del lote, ya que arrancó un bosque e hizo una muralla de 5 metros alrededor de puras raíces, lo cual es muy peligroso en caso de incendio y un tremendo foco sanitario.

4. Concejal Muñoz: ¿Es posible ver la posibilidad de pedir a la administración del Monserrat para que reparen la salida?, ya que está muy peligroso para los vehículos y los peatones.

Concejal Nieto: La fosa también se les colapsa.

Alcalde: En la parte sanitaria podemos analizar.

5. Concejal Muñoz: Lamentablemente la nueva farmacia fue asaltada antes de su apertura oficial.

Alcalde: Aquí hay una investigación y la Fiscalía asignó a Investigaciones por situaciones muy curiosas, como por ejemplo desconectaron las alarmas antes de ingresar al recinto, ya que nadie instala alarmas que puedan desconectarse desde afuera y cuando ocurre un asalto uno llama primero a Carabineros y después se ingresa, aquí se ingresó y se contaminó todo el sitio del suceso.

6. Concejal Muñoz: Quiero solicitar a usted como autoridad de la comuna y al Concejo, que todos los temas que se traen a la mesa son importantes, por lo que solicito que estos sean tratados con seriedad y seamos respetuosos entre nosotros.

También cuando solicitemos alguna información sea entregada, ya que nuestra labor es fiscalizar el trabajo del municipio, y es usted el que está a cargo del municipio, también sé que usted no puede estar en todo.

Alcalde: Existe una normativa establecida, de cómo se deben hacer las solicitudes, también sé que no corresponde que nos atrasemos en la entrega de información. Pero toda información debe ser solicitada por escrito. Al margen de que el Secretario Municipal solicita por correo electrónico al departamento que corresponda, hay algunos departamentos contestan a la brevedad, pero otros que demoran más; espero bajar al máximo el tiempo de respuestas, ya que se ha hablado con los departamentos.

Concejal Ulloa: Yo siempre he planteado la posibilidad de que los Directores participen de las sesiones de Concejo.

Alcalde: Ustedes tienen comisiones y en ellas pueden llamar al Director para esclarecer sus dudas.

Concejal Domínguez: Yo creo que se puede solucionar esto enviando la tabla con días de anticipación.

Alcalde: Hace un tiempo se estableció enviar la tabla con 48 horas de anticipación, salvo que hubiera un tema importante, podemos hacer modificaciones a la tabla.

Es importante también que, si hay temas recurrentes, puedan hacer una Comisión y citar al Director que corresponda.

Concejal Muñoz: Agradezco alcalde que nos haya aclarado la situación.

Se cierra la sesión, siendo las 18:45 horas. -



EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL